



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

AUDIENCIA PÚBLICA

Decreto N° 48/2021-GCABA-AJG, Expediente N° 03874141-GCABA- DGCLCON/21

“Tratamiento de la candidatura del Sr. Fernando Sánchez (DNI N° 23.273.884, CUIT N° 20- 23273884-8) para el cargo de titular de la Oficina de Integridad Pública.”

DÍA: Jueves 11 de marzo de 2021- **HORARIO:** 12:00 hs.

LUGAR: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos) y la plataforma Youtube - www.youtube.com/user/GCBA - (no inscriptos y público en general).

Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales; podrán asistir presencialmente a la sede de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Uspallata N° 3160, Salón Auditorio, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición (debiéndose garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias conforme el Protocolo aprobado por Resolución N° 2020-210-GCABA-SSGCOM).

ORDEN DEL DÍA (Art. 52°, Ley N° 6)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

“Tratamiento de la candidatura del Sr. Fernando Sánchez (DNI N° 23.273.884, CUIT N° 20- 23273884-8) para el cargo de titular de la Oficina de Integridad Pública.”

REGISTRO DE PARTICIPANTES
Audiencia Pública:

LISTADO DE PARTICIPANTES (Por Orden de Exposición)						
Nº Orden de Exposición	NOMBRE Y APELLIDO		DOCUMENTO (Tipo y Número)		EN CARÁCTER DE	Nº de Inscrito
01	Daniel Andrés	LIPOVETZKY	DNI	18.393.541	Persona física	01



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
S U B S E C R E T A R Í A D E G E S T I Ó N C O M U N A L

NÓMINA DE EXPOSITORES

(Art. 39, Ley N° 6):

- **DEFENSOR /A DEL PUEBLO**
- **FUNCIONARIOS / AS DEL PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD**
- **DIPUTADOS / AS DE LA CIUDAD**
- **MIEMBROS DE LA JUNTA COMUNAL**
- **TESTIGOS Y EXPERTOS/AS**

(Conforme orden cronológico de su manifestación al Organismo de Implementación acerca de su intención de participar de la Audiencia Pública)

Aclaración: La lista de expositores no es taxativa, ya que conforme el inc. D) Art. 56 de la Ley N° 6, el Presidente de la Audiencia Pública puede *“Decidir sobre la pertinencia de intervenciones orales de expositores no registrados”*.

A) ORDEN Y TIEMPO DE LAS ALOCUCIONES PREVISTAS (Art. 52, inc. b) Ley N° 6)

- El orden de las alocuciones se hará conforme a la inscripción en el Registro, quedando a consideración del Sr. Presidente de la Audiencia Pública el cambio en el orden de los oradores y el momento de la participación de los expositores. Todos los participantes pueden realizar una intervención oral de cinco (5) minutos (Art. 50, Ley N° 6).

B) AUTORIDADES / COORDINACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA (Art. 52, inc c) Ley N° 6)

- La Audiencia Pública a la que convoca este Decreto será Presidida por el señor Secretario General y de Relaciones Internacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien se encuentra facultado para delegar tal función en otro funcionario del área. La coordinación estará a cargo del Organismo de Audiencias Públicas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

“Tratamiento de la candidatura del Sr. Fernando Sánchez (DNI N° 23.273.884, CUIT N° 20- 23273884-8) para el cargo de titular de la Oficina de Integridad Pública.”

REGISTRO DE EXPOSITORES

Audiencia Pública:

Nº Orden de Exposición	NOMBRE Y APELLIDO	EN CARÁCTER DE	Nº de Inscripto
01	Alejandro AMOR	Defensor del Pueblo de la C.A.B.A.	01